



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

ACTA EXTRAORDINARIA 20

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Capacitación del Instituto Nacional de Aprendizaje en Bribri, al ser las diez horas
4 con cuatro minutos del día sábado trece de marzo del año dos mil veintiuno, con
5 la siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal -----
8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal-----
9 Sra. Enid Villanueva Vargas -----
10 Sr. Adenil Peralta Cruz -----
11 Sr. Jorge Humberto Molina Polanco -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Sr. Arcelio García Morales -----
14 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----
15 Sra. Patricia Eugenia Chamorro Saldaña -----
16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----
17 Licda. Lorena Rojas Walker – Vicealcaldesa primera -----
18 Sra. Denia Zúñiga Pita – Vicealcaldesa segunda -----

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

20 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----
21 Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----
22 Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----
23 Sra. Cándida Salazar Buitrago-----

24 **SINDICOS SUPLENTE**

25 Sra. Miriam Morales González -----
26 Sra. Steicy Shekira Obando Cunningham -----
27 Randall Torres Jiménez -----

28 **AUSENTES:** El Regidor Julio Rivas Selles. La Dra. Gabriela Matarrita Córdoba. El síndico
29 Miguel Adolfo Pita Selles.

30 **Presidenta Municipal: Licda. Yahaira Mora Blanco**



1 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

2 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

3 Una vez habiendo comprobado el Quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira Mora
4 Blanco, inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y las
5 personas que nos siguen en las redes sociales. -----

6 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

7 Se da lectura al orden del día establecido y es aprobado por el Concejo Municipal,
8 mediante votación verbal.

9 **I. Comprobación del quórum**-----

10 **II. Lectura y aprobación del orden del día**-----

11 **III. Oración**-----

12 **IV. Rendición de cuentas del Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde Municipal**----

13 **V. Clausura**-----

14 **ARTÍCULO III: Oración**

15 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración.

16 **ARTÍCULO IV: Rendición de cuentas del Lic. Rugeli Morales**
17 **Rodríguez, Alcalde Municipal**

18 La Licenciada Yahaira Mora, presidenta, indica que el siguiente punto es lo que nos tiene
19 hoy acá es el espacio de la rendición de cuentas que va a realizar el señor alcalde el
20 licenciado Rugeli Morales Rodríguez, este espacio es donde el señor alcalde con su
21 equipo de trabajo realizará su rendición de cuentas, adelante.

22 El licenciado Enrique Joseph muy buenos días a todos, bienvenidos absolutamente todos
23 los que están acá y los que nos escuchan por Facebook Live en las diferentes redes
24 sociales, para la alcaldía municipal dirigida por el licenciado Rugeli Morales Rodríguez es
25 un gusto presentarles la rendición de cuentas de primer periodo 2020 que va del primero
26 de mayo al 31 de diciembre de 2020, de todas las acciones que se han venido realizando
27 durante esta nueva administración seguidamente las palabras de bienvenida y las
28 palabras de inducción del señor alcalde licenciado Rugeli Morales Rodríguez.

29 El licenciado Rugeli Morales Rodríguez alcalde municipal muchas gracias Primero a Dios
30 por la oportunidad que me da estar aquí, gracias por poder venir hoy a esta rendición



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 cuentas como lo dice el código municipal que los alcaldes tenemos que hacer a través de
2 una sesión municipal, muchas gracias, un saludo especial a la señora presidenta
3 municipal, regidores y regidoras municipales, a los síndicos y sindicadas municipales, a las
4 compañeras vicealcaldesas, a los miembros de los consejos de distritos que están acá,
5 para todos los invitados especiales, las y los de organizaciones comunales, asociaciones,
6 grupos organizados que hoy están con nosotros y un especial saludo para todo el pueblo
7 de Talamanca que sé que nos está viendo a lo largo y ancho de los cuatro distritos,
8 saludos para todos los de Telire, para los de Bratsi, para los de Sixaola y Cahuita me es
9 grato presentarles como dije y por la pandemia hemos tenido que tomar previsiones, que
10 la normativa del Ministerio de salud nos obliga, pero me hubiera gustado tener aquí la
11 cantidad de personas que quisiéramos tener para contar este proceso que hemos
12 arrancado sin embargo no es así tiene que ser un pequeño grupo reducido y aprovechar
13 la tecnología para que llegue a todos los rincones de Talamanca hoy me presento con
14 este informe de labores del período 2020 esto en concordancia con los lineamientos de
15 transparencia como uno de los principios fundamentales de mi administración, igualmente
16 obedeciendo a la confianza que este pueblo me depositó para dirigir los destinos de este
17 cantón, con un gran reto, un camino de esperanza, estableciendo todas las pautas de un
18 gobierno municipal que se convierte en un gestor de desarrollo para esta población y
19 dirigido a superar los índices bajos de desarrollo en los que nos ha mantenido por muchos
20 años el código municipal establece con claridad que la rendición de cuentas la tiene que
21 dar el alcalde en la primera quincena de marzo mandato que he venido a cumplir a
22 cabalidad junto a mi equipo de trabajo conformado por las señoras vicealcaldes, las y los
23 regidores, los síndicos y los consejos de distrito, así como todo el personal técnico de la
24 municipalidad hemos trabajado arduamente en devolverle la confianza de esta
25 municipalidad, a todas las organizaciones sociales, a las instituciones públicas
26 estableciendo compañeros metas claras, acompañado de un plan operativo que obedece
27 a las necesidades sentidas de la población solicitando siempre el apoyo en todas nuestras
28 propuestas hemos venido definiendo todos los ejes de acción que van dirigido a dar la
29 respuesta y las soluciones a los intereses y las necesidades que este pueblo nos pidió,
30 en ese sentido hemos venido tomando como primer eje de desarrollo la gestión municipal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 con la cual tomamos acciones en la modernización del gobierno local darle la atención
2 debida a los ciudadanos del cantón de Talamanca; una Talamanca solidaria pacífica y
3 segura es el objetivo del segundo eje de desarrollo que tiene que ver con el desarrollo
4 humano y para eso se tomaron acciones en la búsqueda de un fortalecimiento del modelo
5 de desarrollo del cantón Se tomaron aspectos relevantes como la tenencia de la Tierra,
6 siendo que prácticamente un 90% del territorio está bajo alguna condición especial del
7 manejo fuera de la Administración municipal y que ya es hora que la población se le brinde
8 más y mejores opciones de desarrollo y crecimiento de sus actividades económicas frente
9 a la crisis mundial producto de la pandemia la cual ha venido aumentar las desigualdades
10 entre los que menos tienen y los que más tienen Y eso se refleja también nuestro cantón,
11 siendo nuestro cantón líder en materia de conservación y recursos naturales, la gestión
12 ambiental debe estar dirigida a una Talamanca con destino verde y limpio, enfocados
13 todos los esfuerzos a recuperar y mejorar las acciones de la municipalidad en la
14 recolección, el manejo y la disposición de los residuos sólidos, asumiendo de manera
15 directa el manejo de reciclaje, la recuperación de los espacios públicos y el fortalecimiento
16 desde los presupuestos a la gestión ambiental de nuestro cantón.

17 El mejoramiento de la infraestructura Vial y el impulsar un desarrollo urbano desde lo vial
18 es nuestro cuarto eje de desarrollo, desde el cual se ha recuperado parte de la red vial
19 abandonada desastrosamente en los últimos años, esto gracias a una organización
20 correcta en la coordinación de dicho departamento dándole la funcionalidad que se
21 ajusta a las necesidades del cantón, la promulgación de reglamentos tanto para la junta
22 Vial como para el departamento como tal han sido fundamentales para que hoy hayamos
23 logrado todo lo alcanzado y abriendo un camino de esperanza con mucha claridad hacia
24 el futuro. Los cuatro ejes que hemos planteado para recuperar el desarrollo de este
25 cantón están enfocado en lo siguiente como ya lo he venido anunciando:

26 1. Desarrollo y gestión municipal, no podemos competir con una municipalidad limitada
27 por eso hemos venido a arreglar nuestra casa y nos enfocamos a una municipalidad
28 moderna, a una municipalidad que está cerca del pueblo, a una municipalidad
29 transparente que llame a la rendición de cuentas y a la claridad de la inversión de sus
30 recursos, el eje primero tiene que ver con la casa, no puedo arreglar ninguna casa si la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 mía no está arreglada y eso es lo que esta administración vino hacer a arreglar la casa
2 de primero.

3 2. El segundo eje que enfocamos en este plan de gobierno tiene que ver con el desarrollo
4 humano, para qué obras que no tengan que ver con la vivencia de este pueblo, hay que
5 visibilizar los diferentes grupos que tenemos en Talamanca y hacia ellos tenemos que
6 enfocar nuestro trabajo y nuestras acciones, hay agricultores, hay mujeres, hay
7 poblaciones indígenas, hay costas, hay afrodescendientes y que nuestras acciones sean
8 directas con ellos, por eso el segundo eje tiene que ver con ese desarrollo.

9 3. El tercer eje tiene que ver con la gestión ambiental, lo acabo de decir en mi introducción,
10 un cantón que alcanza casi el 90% de su territorio protegido, debe ser un cantón ejemplo
11 al país y al mundo del cuidado del ambiente y sobre ese tema Tenemos que trabajar
12 fuerte, internamente también nosotros en los servicios que damos mejorando la
13 capacidad y la calidad día con día.

14 4. El cuarto ese tiene que ver con la infraestructura y el desarrollo social, tiene que ver
15 qué es lo que falta para hacer, esta pandemia nos ha expuesto bien en las acciones
16 ordinarias, en las obras ordinarias pero nos dejó Claro que hay un montón de acciones y
17 otras extraordinarias que no están hechas en este cantón y hacia eso tenemos que
18 trabajar esos cuatro ejes los hemos puntualizados, por eso quiero contarles hasta aquí
19 que hemos hecho.

20 En el primer eje que hemos hecho, en la modernización municipal una de las primeras
21 acciones que se desarrollaron al inicio de la administración de este servidor luego de un
22 análisis previo a la toma de posesión el primero de mayo fue determinar la organización,
23 la operativización de las acciones de la municipalidad en aras de dar una oportuna
24 respuesta a las diferentes demandas de la población, tener una municipalidad clara,
25 dirigida a brindar a la población un mejor trato, un mayor respeto y sobre todo eficiencia
26 en la respuesta de sus solicitudes de los usuarios y con ello era importante definir los
27 departamentos municipales que se encargarían de esta labor estábamos cansados de oír
28 que venían a la municipalidad y nadie los atendía o los veían como extraterrestres, eso
29 se acabó en mi administración, los que llegan ahí son nuestros usuarios, los que llegan
30 ahí son los que nos tienen aquí, y merecen respeto absoluto de nuestra parte, es por ello



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 que se crea un nuevo organigrama, dirigido al cumplimiento de esta responsabilidad por
2 lo que mediante directrices administrativas se crean los siguientes departamentos
3 dirigidos por profesionales calificados que articulan las diferentes acciones de
4 departamentos, brindando informes semanales al alcalde para ir midiendo los avances y
5 la efectividad de cada uno de ellos, departamento financiero y departamento
6 administrativo coordinado por la señora vicealcaldesa licenciada Lorena rojas Walker,
7 departamento ambiental coordinado por la bachiller Universitaria señora Merlyn Abarca
8 Araya, departamento de gestión Vial coordinado por el licenciado Héctor McDonald's
9 Herrera, fue lo primero que establecimos un orden interno para desarrollar nuestros
10 trabajos. Lo segundo que hicimos fue mejorar el espacio, es tener el calor del servicio de
11 alguna manera adecuada, como educador aprendí que uno de los aspectos importantes
12 para que un niño aprenda es el ambiente, cómo decirle Palacio Municipal a un abandono
13 total, empezamos un trabajo siguiendo los lineamientos del Ministerio de salud a raíz de
14 la pandemia hicimos un trabajo apegado para que empezáramos una atención con mejor
15 calidad, se realizaron muchas mejoras, Incluyendo en la sala de sesiones municipales,
16 en oficinas, en deporte, en archivo, habilitamos en ese mejoramiento los pagos
17 electrónicos mediante la firma del contrato SINPE Móvil, activando la conectividad
18 nacional, mediante convenio con el IFAM hemos también establecido a la ventanilla única
19 lo dije ahora teníamos que arreglar la casa los medios técnicos y electrónicos no se veían
20 se tuvo que actualizar y mejorar para empezar a dar mejor servicio. Uno de los grandes
21 logros en esta modernización es que hoy la municipalidad tiene una página web
22 transparentemente informa todo lo que realiza incluyendo sus contrataciones
23 administrativas, hoy en Pueblo nos ve gracias a esta página, gracias que con
24 transparencia le informamos al pueblo nuestras acciones, las sesiones municipales
25 también transmitidas en vivo y esta modernización con la página web lo logramos a través
26 de la unión Nacional de gobiernos locales. Dimos lineamientos concretos para mejorar la
27 atención al cliente. Implementamos líneas telefónicas directas para que puedan ser
28 atendidos con oportunidad y con la atención requerida todos los usuarios, dispusimos de
29 los medios electrónicos para que toda la comunicación y gestión que puedan hacer desde
30 su casa hasta el servicio quedamos se pueda realizar, en corto tiempo 9 meses han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 pasado para tener una municipalidad potencialmente más fuerte moderna y seguimos
2 insistiendo, esa ventanilla única le permitirá ustedes hacer todas las gestiones desde su
3 casa y estamos ya al cierre final para echarla andar, como un orgullo más de trabajo de
4 esta administración municipal, los temas de COVID fueron fundamentales y no los puedo
5 obviar compañeros y amigos que están hoy aquí y los que no se escuchan, esta pandemia
6 la encontramos cuando asumimos nuestra tarea y no era igual, no era el mismo plan, no
7 era el mismo programa, era una pandemia nueva al mundo, al país y a éste cantón y
8 teníamos que asumirla. Hicimos todas las acciones internas basadas a los lineamientos
9 del Ministerio de salud, lavatorios, controles, desinfectaciones, mascarillas, alcohol, toma
10 de temperatura, aplicación de funcionarios al teletrabajo todo lo tuvimos que hacer,
11 todavía hoy Talamanca se mantiene en índices bajos pero la pandemia se mantiene no
12 podemos de ninguna manera bajar la guardia y hoy les hago un llamado como alcalde,
13 todos tenemos que estar inmersos en esta lucha.

14 Creamos la oficina afrodescendiente, una oficina que reviste un orgullo para el cantón,
15 queríamos ser congruentes en la condición multiétnica y pluricultural de nuestro cantón,
16 esa población afrodescendiente habitantes de nuestro cantón hoy tiene una oficina en
17 nuestra municipalidad y quiero decirles que la única municipalidad que tiene esta oficina
18 en el país qué vinimos a trabajar y a reconocer los espacios de los grupos, tuvimos la
19 inauguración y nos acompañó a la señora vicepresidenta doña Epsy Campbell, el
20 comisionado de la población afrodescendiente, los regidores, en esa oportunidad del
21 apertura. Quiero contarles que también creamos la oficina de proyectos y gestión de
22 riesgo y aquí levantó la mano para llamarles la atención, ninguna organización que quiera
23 proyectarse si no lo hacemos a nivel de los procesos de establecer los proyectos que
24 requerimos es imposible avanzar, como una municipalidad no tiene una incubadora de
25 proyectos que le permita materializar las proyecciones y buscar, la hemos creado y hoy
26 hemos logrado innovar proyectos, convenios que vienen a retroalimentar con fuerza a la
27 proyección que tenemos cómo gobierno local desde cantón. Dentro de esos convenios
28 hemos trabajado con varios instituciones tengo que hablar del INDER, tengo que hablar
29 del INA, tengo que hablar de JAPDEVA, tengo que hablar de SENARA, de RECOPE, de
30 la Comisión Nacional de Emergencias, de la Corporación CORBANA, porque con todos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 los que he mencionado y algunos más hoy tenemos una serie de proyectos que estamos
2 nosotros trabajando fuertemente. Hoy tenemos cerrado un proyecto con el INDER en el
3 distrito de Sixaola el puente Quebra Caño a las comunidades de La Palma, Bonife, por
4 más de 400 millones de colones. Hoy tenemos con Corbana dos obras importantes, una
5 ya en proceso de desarrollo cómo es la limpieza de canales en Hone Creek y la
6 construcción del puente quebra caño hacia Gandoca, dónde tenemos una proyección de
7 casi 600.000.000 de colones con esta organización, lo que les hablo ya está firmado y
8 establecido no es que lo estamos pidiendo. Con la comisión de emergencias estamos en
9 proyectos de atención en Coroma, en Ania. Con SENARA se está limpiando los canales
10 desde Olivia hasta Sixaola por más de 800 millones de colones. Con RECOPE estamos
11 atendiendo varios caminos donde proyectamos establecer una superficie base de asfalto
12 en diferentes puntos de este cantón. Pronto que firmemos todo estableceremos el marco
13 de cantidades en los kilometrajes y las distancias con RECOPE, pero ya tenemos
14 avanzado ese proceso. Con JAPDEVA 1700.000.000 de colones, para construir el centro
15 de servicios de Sixaola, creo que ese proyecto tendrá un antes y un después para Sixaola
16 y tenemos en cuenta con JAPDEVA tres proyectos fundamentales qué tienen que ver en
17 una proyección importante para beneficiar sectores, tenemos el mercado artesanal
18 indígena Bribri -Cabécar para el sector de Suretka, tenemos el mercado agrícola
19 artesanal de Bribri, y la construcción del centro de servicios de Sixaola que ya tiene
20 recursos. Con la firma del convenio entre la municipalidad y JAPDEVA se abre también
21 la posibilidad de utilizar equipo de maquinaria para proyecto Vial, esto nos ayuda a bajar
22 los costos esto nos ayuda a poder llegar más a las diferentes comunidades que necesitan,
23 producto esta oficina de gestión de proyectos hemos podido ir canalizando tantas
24 acciones importantes con las diferentes instituciones.

25 Con el INA dónde estamos aquí, se ha manejado por un convenio conocido como
26 comodato por muchos años, hoy los señores regidores y regidoras y es alcaldía, ha dicho
27 que esto se termina, y se ha tomado un acuerdo municipal para que este terreno sea de
28 los jóvenes de este cantón, y que sea del INA para que pueda desarrollar más
29 infraestructura y pueda dar mayor oportunidad a los jóvenes que tanto necesitan en este
30 cantón, como dice el eslogan es el inicio de una nueva esperanza y seguiremos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 trabajando. Creamos la oficina de bienestar social, el cantón más pobre de este país, hoy
2 en segundo lugar según los índices de desarrollo social no tiene una rectoría que atienda
3 verdaderamente esa demanda por eso la creamos, ahí están los programas sociales, de
4 la mujer, del adulto mayor, hoy creamos esa oficina que dirige la compañera Delia Zúñiga,
5 compañera vicealcaldesa, ahí tenemos el programa de luchar por las viviendas nosotros,
6 no damos viviendas, pero está ministración no quiere más techos plásticos dónde vivan
7 talamanqueños en este cantón, y vamos a seguir trabajando fuertemente darles a estas
8 familias que no tienen voz que tengan voz a través de esta administración, hasta aquí esa
9 oficina ha entregado a 9000 personas ayudas humanitarias, 347 personas con COVID
10 han recibido ayuda, 6000 kilos de jabón entregados a las personas con necesidades
11 especiales, y hemos logrado llevar sillas de ruedas a siete hermanos Talamanqueños que
12 estaban en condición de abandono hoy las tienen, seguiremos buscando más para poder
13 proyectar a más personas. La Oficina de la mujer hoy ha atendido en esa oficina social
14 66 mujeres víctimas de violencia, grupos focales indígenas y afrodescendientes
15 impactados por covid-19 50 mujeres, un programa de educación para hombres con la
16 cultura no machista se han atendido 69 hombres, niñez y adolescencia 50, recuperamos
17 parques, hemos proyectado capacitaciones a 60 jóvenes en electricidad y turismo, ya se
18 les entregó a ellos el título que ganaron en ese curso, todo eso se ha logrado a través de
19 esta oficina social y seguiremos trabajando Porque todavía falta mucho compañeros. En
20 ese tema siempre de la modernización y la transparencia hemos activado más la visita a
21 los lugares para rendir cuentas a los pueblos de nuestro trabajo y como hoy aquí frente a
22 ustedes una rendición de cuenta del trabajo establecido que hemos venido
23 paulatinamente desarrollando en estos 9 meses que tenemos. Entre los procesos de
24 transparencia implementados en los inicios de esta administración voy a citar algunas ya
25 ejecutadas, una a través de las sesiones municipales, todas las semanas el alcalde le
26 informa al pueblo las acciones que realiza y esto se da en vivo para que pueda llegar a
27 diferentes sectores del cantón, hemos visitado los cuatro distritos, hemos estado en
28 Sixaola, Gandoca, Catarina, Bratsi, Hone Creek, Cahuita, ADITIBRI, ADITICA, Cachabri,
29 Mojoncito, explicando nuestro trabajo, Y llevándoles a ellos la información que se
30 requiere, una vez más digo que la transparencia es fundamental en nuestra



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 administración, por eso Hemos tratado de poner la tecnología institucional al servicio de
2 la población, tengo que agradecer mucho a la unión Nacional de gobiernos locales porque
3 a través de esa organización municipal hemos logrado muchos puntos importantes,
4 primero como les dije esa página web la calificación cuando recibí a la municipalidad fue
5 0 es transparencia y hoy hemos hecho un gran esfuerzo a través de nuestra tecnología y
6 a través de las acciones internas para poder devolver con transparencia las acciones de
7 nuestra administración. La transmisión de las sesiones en vivo por medio de la página
8 todos los viernes a las 4:30 de la tarde, venimos construyendo un camino de esperanza
9 con absoluta transparencia sin nada que esconder al pueblo de Talamanca, quienes
10 depositaron su confianza en este servidor y en mi equipo para sacar adelante este cantón,
11 así lo hemos venido haciendo, así lo hemos hecho. Las finanzas municipales y
12 conformación del sistema digital hemos ido modificando recursos para lograr avances
13 importantes como ya lo venido estableciendo, el nuevo sistema de cobros ha esperado el
14 momento en que se enfrenta una pandemia qué afectado de manera importante las
15 finanzas de las de las empresas y las familias también nosotros estuvimos ahí para
16 acompañar y ayudar y establecimos a través del Banco Nacional una acción para evitar
17 la aglomeración en la institución y que las familias puedan desde su casa poder atender
18 mejor la demanda de necesidades con nuestra municipalidad. La proveeduría municipal
19 se ha realizado todos los trámites en el departamento efecto de tener mayor transparencia
20 y efectividad en los procesos de contratación, antes muy escondidos, hoy estamos por
21 medio del sistema integrado de compras sicop, obteniendo resultados que a todas luces
22 son beneficiosos para el proceso de transparencia y rendición de cuentas municipales
23 hoy todos los trámites se hacen a través de este medio hemos impulsado la atención de
24 las partidas específicas que recibe la municipalidad hasta el año dos mil 2019, en el
25 distrito de Bratsi ya hemos invertido alrededor de 5905000 colones, en Sixaola 7477000
26 colones, en el distrito de Cahuita 9360000 Colones, en el distrito de Telire 37983000
27 colones, para un total a hoy de 60 millones, todos estos procesos por medio del sicop.
28 Estamos comprometidos también con las comunidades costeras y estamos buscando
29 establecer por primera vez en este cantón plan regulador costero estamos
30 comprometidos Porque queremos defender los derechos por medio de la seguridad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 jurídica sobre sus terrenos con la implementación de esta instancia de plan regulador
2 como una herramienta transitoria hacia la consolidación de legado histórico de las
3 poblaciones costeras de nuestro cantón, ya para cumplir ese objetivo, se conformó una
4 comisión de ordenamiento territorial mucho más robusta, con mayor participación de los
5 regidores, hoy ya con un comité ejecutivo que va a llevar las líneas de acción y va a seguir
6 una hoja de ruta para que pronto tengamos nuevas informaciones, nuevas proyecciones,
7 nuevas acciones, para lograr implementar el plan regulador costero en este cantón. El
8 convenio con el INVU avanza a paso firme, estamos a la espera de la aprobación por
9 parte de SETENA de los índices de fragilidad ambiental presentados, estamos en una
10 lucha con el SINAC, de pronto hay declaraciones de patrimonio natural aquí hay
11 declaraciones de patrimonio natural allá y eso ha afectado el seguimiento correcto del
12 plan regulador, hemos venido trabajando para que esto pueda llegar a una solución,
13 Talamanca tiene 50 kilómetros de zona marítimo terrestre de los cuales sólo 18 administra
14 la municipalidad esto la condena a un asunto económico y esto es la condena a una
15 seguridad jurídica también para los pobladores que estaban ahí antes de esa ley nuestro
16 mayor respaldo nuestro mayor interés de acompañamiento es que por eso hoy buscamos
17 con urgencia la aprobación de este plan regulador, esta comisión que hoy ha tomado un
18 nuevo rumbo en el tema de ordenamiento territorial está coordinada por la señora
19 presidenta municipal, Doña Yahaira Mora, aquí termino este primer eje de modernización
20 municipal continúa mi compañero don Enrique Joseph en el segundo eje que tiene que
21 ver con desarrollo humano, muchas gracias.

22 El Lic. Enrique Joseph nuevamente acá me corresponde presentarles a ustedes las
23 acciones que hemos desarrollado desde la administración municipal a partir del primero
24 de mayo en el eje de una Talamanca segura, seguridad y desarrollo humano para una
25 Talamanca solidaria, pacífica y segura. En la parte de la seguridad económica,
26 reactivación de la economía y el empleo, a nivel de acciones generales, hemos priorizado
27 en la administración de don Rugeli Morales, ha sido un acercamiento importante con las
28 actores de la sociedad civil involucrados en las actividades económicas del cantón, ya
29 que las mismas han estado marginadas en el quehacer del gobierno local desde hace
30 muchísimos años, siendo ellos parte importante del desarrollo social y económico de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 Talamanca, es por lo anterior que durante esta primera etapa de la administración de don
2 Rugeli se han desarrollado diferentes acciones y se ha permitido que de manera conjunta
3 tantos privados como municipalidad, unieran los esfuerzos en la búsqueda de una
4 reactivación y un fortalecimiento de las actividades económicas que nos han distinguido
5 durante décadas y que se han convertido en el principal motor de desarrollo económico
6 cantonal como parte de nuestra identidad. A nivel turístico se ha buscado un
7 fortalecimiento en la actividad como tal que se desarrolla en el cantón, y como una de las
8 medidas para contribuir al sector y sobrellevar la crisis económica agravada por la
9 pandemia producto del COVID 19, se expusieron varias medidas por parte de la
10 administración municipal, aplicación en todos sus extremos de la ley de moratoria
11 tributaria 9848, de esa moratoria 129 patentados en el cantón de Talamanca fueron
12 beneficiados porque se acogieron a esa moratoria; apertura y flexibilización en los
13 arreglos de pago; se conformó una comisión de reactivación costera con las diferentes
14 organizaciones que se dedican a la actividad turística, con el objetivo de trabajar de
15 manera conjunta con la Cámara de Comercio de Cahuita y la Cámara de Turismo de
16 Puerto Viejo, se conformó esa comisión de reactivación costera con uno de los objetivos
17 principales que era promulgar y aplicar los protocolos para prevenir el COVID 19 en los
18 diferentes establecimientos comerciales y hoteles de la zona, garantizando una apertura
19 paulatina y segura del comercio turístico, que pudiera volver a generar empleo en el
20 cantón y por lo tanto bienestar a muchas familias que dependen de dicha actividad, se
21 logra entonces desarrollar diferentes actividades informativas y educativas con resultados
22 totalmente favorables para la reactivación costera, ejerciendo diferentes controles en
23 temas de aforo, horarios de apertura, cierres de playas, y realizando en las comunidades
24 mismas campañas de concientización a los visitantes para prevenir el covid. La
25 conformación de una comisión de reactivación económica de las zonas costeras, a
26 efectos de que a manera conjunta entre la Municipalidad y el sector privado salgamos
27 adelante, ha surtido sus efectos. En el sector agropecuario que es uno de los cimientos
28 de la economía cantonal, el sector agrícola forma parte fundamental de nuestras acciones
29 como administración responsable que ha venido a abrir un camino de esperanza para
30 toda la población, un sector agrícola golpeado por la pandemia debido al descenso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 importante en el mercado nacional y el mercado internacional de comercialización del
2 plátano, y tomando en consideración una necesidad sentida de los productores agrícolas
3 de tener más y mejores opciones y precios justos para sus productos hemos accionado
4 en ese sentido. En la línea de una Talamanca solidaria, pacífica y segura presentamos
5 acciones tendientes a buscar mejores precios y mercado para nuestros agricultores, con
6 el mejoramiento de los caminos a nivel cantonal, mejoras en sitios de comercialización
7 como los mercados propuestos ante JAPDEVA, sobre todo el Mercado Agrícola y
8 artesanal de Talamanca el cual será construido en propiedades de la Municipalidad en
9 Bribri donde más de 70 agricultores y organizaciones de productores agrícolas podrán
10 comercializar de manera directa sus productos, estableciendo ellos mismos los precios
11 justos para cada uno y no como sucede en la actualidad que es el intermediario el que
12 fija los precios de ruina y hambre para nuestros productores, proyecto que obtuvo el
13 segundo lugar en el escalafón de evaluación impuesta por JADEVA con solo un punto
14 por debajo de un proyecto presentado por el INVU con un total de 82 puntos, siendo el
15 proyecto municipal con mejor calificación, los datos básicos de este proyecto es que tiene
16 una dimensión de producción, tiene un costo de 680 millones de colones y los
17 beneficiarios a nivel de proyecto van a ser más de 12500 personas y obtuvo un puntaje
18 de 82%, esto nos llevará a un equipamiento de un cuarto frío, un anfiteatro, una bodega,
19 un espacio de comidas, 70 puestos de ventas, parqueo, servicio sanitario, oficinas, salas
20 para capacitación, toldos y estantes para los vendedores. Otras de las líneas de acción
21 que hemos impulsado siempre en la búsqueda y el fortalecimiento del sector agrícola del
22 cantón, es el mejoramiento de los ingresos del productor, impulsando de que nuestros
23 productos agrícolas, no sean solamente comercializados frescos, sino que se puedan
24 comercializar con un valor agregado, mediante la industrialización, es por ello que se
25 tomaron acciones en recuperar un bien municipal que había sido dado de manera dudosa
26 en administración a una organización que no tiene relación alguna con procesos de
27 industria alimentaria, lo que ponía en riesgo el beneficio de muchos a cambio del beneficio
28 de pocos, me refiero a la recuperación de la planta de harinas de plátano, una inversión
29 multimillonaria que no han sabido poner en funcionamiento y la han tenido en un
30 abandono absoluto, es por ello que con el apoyo del concejo municipal se nombró la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 comisión interinstitucional que se encarga del manejo de la planta de harina de plátano
2 para que de una vez por todas esa industria se ponga al servicio y beneficio del productor
3 Talamanqueño con una programación para entrar en funcionamiento en junio de 2021.
4 Entre las primeras labores realizadas con la comisión interinstitucional fue identificar los
5 equipos de la planta de harina de plátanos que están siendo custodiados por personas
6 responsables y de buena fe, ligados al sector agrícola para que no fueran sustraídos de
7 la planta debido al abandono de casi diez años de las instalaciones.

8 En seguridad social de los habitantes del cantón, es fundamental para el desarrollo
9 humano la búsqueda de oportunidades y espacios para poder garantizar esa seguridad,
10 esa es otra de las acciones de la administración de don Rugeli en la cual se ha
11 concentrado tal y como está establecido en el plan de gobierno 2020-2024 tomar acciones
12 pertinentes para lograr la coordinación entre instituciones para que proyectos estancados
13 durante años y planteamiento de nuevos proyectos marquen el rumbo al mejoramiento
14 sustancial de los Índices de Desarrollo del cantón de Talamanca, mediante el abordaje
15 de la salud, educación, deporte, y recreación.

16 En materia de salud es importante aquí recalcar y levantar la mano como dice don Rugeli,
17 del proyecto de la Caja Costarricense de Seguro Social para la construcción del CAIS
18 Talamanca de Bordon de Cahuita, una obra que garantiza una mejor calidad de atención
19 médica a los pobladores, desde acciones como el acondicionamiento del terreno,
20 negociaciones interinstitucionales para garantizar el servicio de agua potable a efectos
21 de lograr la inclusión de la construcción del CAIS de Talamanca entre los primeros
22 proyectos a iniciar en ejecución en el 2021, es uno de los grandes logros de esta
23 administración, en estos primeros meses de estar al frente de la municipalidad con el
24 apoyo de los síndicos, regidores, personal municipal, organizaciones comunales como la
25 de Cahuita y Carbón 2 se logra concretizar las acciones desarrolladas por la
26 Municipalidad, generando con esto una inversión de más de 12 mil millones de colones
27 en el cantón, que aparte de brindar una ampliación en los servicios de salud, que brinda
28 la Caja, se convertirá en un dinamizador de la economía local que pueda satisfacer las
29 necesidades tanto de los trabajadores en las diferentes etapas con la generación de
30 empleo y las necesidades de los usuarios de dicho centro médico, sobre lo anterior es



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 importante mencionar, la gran acción de apoyo incondicional del Director del Área de
2 Salud de Talamanca y el Director Regional de la CCSS, así como la acción valiente de
3 nuestro señor Alcalde al llamar a las instituciones a cuentas ya que el proyecto guindaba
4 en un hilo únicamente por una certificación de garantía de servicio de agua potable, una
5 acción que logró concretar el señor Alcalde mediante una acción que puso a las dos
6 instituciones cara a cara a que se pusieran de acuerdo en favor de Talamanca.

7 En materia de educación la búsqueda del crecimiento y desarrollo de las capacidades de
8 los Jóvenes, madres jefas de hogar, adultos mayores y emprendedores, se han realizado
9 acciones dirigidas a lograr con ese objetivo nos reunimos con la dirección local del INA a
10 efecto de valorar la posibilidad de que la Municipalidad les traslade el terreno actual a
11 nombre de esa institución, pero presentando una maya curricular acorde con las
12 necesidades de la población y ampliando la gama de servicios, dando becas y brindando
13 el transporte al estudiantado, para que así las diferentes personas de este cantón puedan
14 tener en diferentes horarios la posibilidad de poderse capacitar.

15 La apuesta a mejorar la oferta de capacitación se gestionó ante JAPDEVA en dar darle
16 la oportunidad personas del cantón, principalmente jóvenes y mujeres a ser parte de un
17 proceso de capacitación con beca incluida que brinda CINDE, para optar por un trabajo
18 apegado a la tecnología y la nueva normalidad de Teletrabajo a causa de la Pandemia,
19 sobre esto es importante destacar que nuestro cantón fue el de mayor número de
20 participantes por encima de los otros cinco cantones de la provincia, esto por cuanto
21 desde la Municipalidad asumimos el reto de promover e incentivar la participación en este
22 programa de Talento Humano que promueve JAPDEVA junto con CINDE.

23 En el deporte, la cultura y la recreación, tenemos que tomar en cuenta que siendo
24 Talamanca un cantón pluricultural y multiétnico, tal y como reza el artículo primero de
25 nuestra constitución, ya que conviven las culturas indígenas, afrodescendientes, mestizos
26 y personas de otras nacionalidades culturas europeas y de diferentes países de América,
27 convirtiéndonos en un verdadero crisol de razas. Los aspectos culturales son de
28 trascendental importancia a efecto de mantener un equilibrio en el modelo de desarrollo
29 económico y social del cantón. Como cantón ha quedado demostrado el potencial y el
30 talento de nuestros jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas en las que han



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 participado, situación que hemos dejado patente en nuestro plan de Gobierno, donde
2 planteamos una solución integral donde converjan la posibilidad de mantener, desarrollar
3 y fortalecer la Cultura, el Deporte y la Recreación, es por ello que presentamos ante
4 JAPDEVA para ser financiado con recursos del canon que paga la nueva terminal
5 portuaria de APM a JAPDEVA, el proyecto denominado Centro Cultural, Deportivo y de
6 Capacitación del Caribe Sur, el cual se contempla ser construido en las cercanías de la
7 Comunidad de Hone Creek. Lo anterior para ser utilizado por niños, jóvenes, mujeres y
8 adultos mayores, quienes tendrán la oportunidad de desarrollar sus talentos.

9 En seguridad personal o ciudadana, tenemos que partir del hecho que la seguridad
10 personal y de los habitantes del cantón se constituye en un elemento importante en una
11 sociedad donde el respeto a las libertades individuales así como a las obligaciones de los
12 ciudadanos son de mucha importancia, es por ello que hemos venido trabajando en la
13 constitución de la policía Municipal, para lo cual desde la administración Municipal se
14 hacen los esfuerzos para conseguir los recursos económicos que nos permita desarrollar
15 dicho programa, sin embargo a efectos de ir mejorando las condiciones de las
16 delegaciones policiales del Ministerio de Seguridad Publica, se ha conformado una
17 comisión permanente con miembros de la Fuerza Pública para los temas relacionados
18 con la construcción de la delegación de la Fuerza Pública en Puerto Viejo y las realizar
19 las mejoras necesarias a la Delegación de la Comunidad de Cahuita, ambos sitios en
20 condiciones hacinamiento e incomodidad para los oficiales y para garantizar que en los
21 focos de desarrollo turístico de más relevancia del cantón se mantenga el orden
22 especialmente en momentos en que enfrentamos una pandemia que ha afectado de gran
23 manera la economía nacional y regional. De igual forma la delegación de Bribri cuenta
24 con una nueva infraestructura producto de apoyo y aporte de esta administración para
25 mejorar las condiciones laborales de los oficiales de la fuerza pública.

26 El programa de gestión del riesgo para atender de manera adecuada el programa de
27 gestión de riesgo de la municipalidad de Talamanca se crea la Unidad de Proyectos y
28 Gestión de riesgos Municipal para dicha atención, que ya el alcalde habló al respecto y
29 vamos a desarrollar. En la ejecución de acciones para la disminución del riesgo ante
30 eventos naturales, personal Municipal fue capacitado en el Taller para la Estrategia de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 Abogacía para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel local, Cantones clave de
2 Costa Rica en el tema de la abogacía de la comunicación ante emergencias con La Cruz
3 Roja Costarricense, por medio del Proyecto Alianza Zurich para la Resiliencia ante
4 Inundaciones.

5 Dentro de las funciones de atención de la Oficina de Gestión de Riesgo desde el inicio de
6 esta administración incidimos de manera positiva en contribuir en el traslado de las
7 personas fallecidas a causa del Covid, mediante la prestación del servicio de traslado con
8 vehículos municipales y personal Municipal guardando todas medidas sanitarias para que
9 ninguno de nuestros colaboradores sufrieran alguna afectación y sus familiares. Así
10 coordinar el traslado de alimentos e insumos a las personas afectadas por la Pandemia.

11 Desde el inicio de la administración 2020-2024, asumimos con responsabilidad y
12 determinación la Comisión Municipal de Emergencias de forma directa a efectos de que
13 la ayuda de la Municipalidad y de las instituciones públicas llegara de manera amplia y
14 directa a la población afectada en todos los aspectos relacionados con la pandemia
15 generada por el COVID-19. Nos encontramos con una participación nula por parte de la
16 Municipalidad y correspondió involucrar a todo el aparato municipal como funcionarios,
17 Síndicos y Regidores a efecto de hacer llegar a la población afectada toda la ayuda
18 requerida en alimentos, Kits de higiene, agua para consumo humano entre otros
19 esfuerzos.

20 En materia de recuperación de sitios públicos con recursos municipales establecimos el
21 programa de embellecimiento y recuperación de sitios públicos que han estado en el
22 abandono por falta de apoyo del gobierno local es por ello que desde inicio de la
23 administración el 1 mayo del 2020 se han recuperado 9 canchas de futbol en
24 comunidades donde este deporte es la única distracción de los pobladores, en especial
25 la Cancha de Bribri centro como cabecera cantonal la cual fue destruida y no fue devuelta
26 a su estado original, dejando a la comunidad sin un centro deportivo donde realizar sus
27 actividades. Intervenimos en Bajo Urén, Amubri, Cachabli, Tsuiri, Wawet, Bribri, Suretka
28 y San Vicente entre otros.

29 El embellecimiento de la entrada principal de la Comunidad tribal de Cahuita, el poder
30 brindar mejores condiciones para los conductores que circulan por la calle Municipal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 entrando a Cahuita, se hace necesario para el fortalecimiento del modelo de desarrollo
2 turístico de la comunidad y generar condiciones de seguridad vial a los peatones. Los
3 impactos del cambio climático sobre la línea costera, pone en peligro las edificaciones
4 habitacionales y turísticas apostados dentro de la zona marítimo terrestre, generando un
5 impacto negativo para los poseedores quienes ven cada día más comprometidas sus
6 viviendas y negocios.

7 Dentro de otras acciones mantuvimos una coordinación estrecha con la UNOPS a efectos
8 de mantener a la población informada sobre las acciones y avances en el proyecto de
9 Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la comunidad de
10 Puerto Viejo, participando en los actos inaugurales del inicio dicha obra, la cual avanza a
11 buen ritmo para el beneficio de la comunidad de Puerto Viejo.

12 Finalmente les cuento que a principios del mes de Agosto el Alcalde Municipal apoyó de
13 forma vehemente y decidida a la comunidad de San Box, los cuales los vecinos
14 levantaron una manifestación, ya que el líquido del agua potable no estaba llegando a
15 sus casas, siendo ellos la comunidad donde se encuentra la principal planta de bombeo
16 de este líquido, felizmente se logró un acuerdo entre la comunidad y las autoridades del
17 AYA y se solucionó el problema 48 horas después de la intervención del señor Alcalde.
18 Hasta acá las acciones del segundo eje del plan de trabajo y operativo de la Municipalidad
19 de Talamanca, seguidamente la Bachiller Universitaria Merlyn Abarca le corresponderá
20 brindarles a ustedes un informe muy sucinto y detallado de las acciones tomadas en
21 materia ambiental. Muchas gracias.

22 La funcionaria Merlyn Abarca, Encargada de la Oficina de Gestión Ambiental, buenos
23 días tengan todos ustedes, señor Alcalde, señoras vicealcaldesa, señores regidores,
24 señores síndicos, concejos de distrito, instituciones públicas, organizaciones comunales,
25 y público en general, me corresponde a mí hablarles en este momento sobre el tercer eje
26 de acción referente al área de gestión ambiental.

27 Siendo que el cantón de Talamanca concentra en su territorio un porcentaje importante
28 de la biodiversidad del país y que los modelos de desarrollo se sustentan en el respeto y
29 defensa del medio ambiente, como parte del Plan de Gobierno 2020-2024 se busca
30 posicionar al cantón como un destino verde y Limpio, con la reactivación del proceso de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 recolección de residuos valorizables, un programa que quedó en manos de terceros y
2 que fue para Junio del año 2020 quien le tocó a esta administración asumir ese centro de
3 acopio de la Municipalidad de Talamanca, el cual se encuentra ubicado en Volio, el mismo
4 se encontraba en pleno abandono y como un sitio donde la delincuencia se escondía y
5 también era un criadero de roedores e insectos. Arrancamos con un programa de reciclaje
6 como primer paso a dirigirnos a una Talamanca Carbono Neutral, creando y fortaleciendo
7 la Unidad de Gestión Ambiental, por medio de la cual hemos logrado establecer alianzas
8 estratégicas con la empresa privada a efectos de colocar el material recogido,
9 seleccionado y embalado, lo que ha generado recursos para el mantenimiento operativo
10 del sitio. Es así como en octubre de 2020 se iniciaron rutas de recolección de residuos
11 valorizables en las comunidades de Cahuita, Hone Creek, Manzanillo, Punta Uva, Playa
12 Chiquita, Cocles, Puerto Viejo, comunidades del distrito de Sixaola.

13 Durante el año 2020 se logró vender el material valorizable que se encontraba en el centro
14 de acopio, el total vendido fue de ₡2 657 409,85.

15 Como parte del rescate y fortalecimiento del programa de reciclaje, se planificó que para
16 el año 2021 se realizará el inventario sobre el estado y administración de los 23 módulos
17 ecológicos que se encuentran ubicados en las diferentes comunidades del cantón de
18 Talamanca, también se planificó que para el año 2021 se rescataría la recolección de
19 residuos valorizables en territorio indígena en diferentes comunidades como Amubri,
20 Suretka, Rancho Grande, Volio, Katsi, Bambú, Chase, Sepecue, Shiroles, la unión de
21 Bribri. Además durante el año 2020 se llevó a cabo una visita al centro de acopio de
22 envases vacíos de plaguicidas ubicado en Volio, donde se conversó con la Fundación
23 Limpiemos nuestros campos, con el fin de retomar el convenio existente entre la
24 Municipalidad y dicha fundación referente a la recolección y tratamiento de envases de
25 agroquímicos utilizados por los agricultores en las diferentes bananeras y parcelas en el
26 Cantón de Talamanca, programa que se implementará en el año 2021.

27 Dentro del Programa de Manejo de Residuos Sólidos, al asumir labores la administración
28 Municipal actual, nos encontramos con el programa de recolección y manejo de residuos
29 sólidos totalmente desfinanciado y con camiones recolectores en malas condiciones, por
30 lo que realizamos movimientos financieros internos a efectos de dotar a dicho servicio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 público de los recursos necesarios para la recuperación de las unidades que se
2 encontraban varadas, dotar de la herramienta necesaria para realizar las labores
3 cotidianas a efectos de brindar el servicio demandado por los usuarios. Ante la
4 emergencia sanitaria que se vive producto de la Pandemia generada por el COVID-19,
5 redoblamos las acciones con el fin de que nuestros trabajadores al ser la primera línea
6 tengan todos los elementos necesarios para el lavado de manos, desinfección de
7 unidades y herramientas de forma regular.

8 En esta misma línea, se brindó por parte del Ministerio de Salud a los funcionarios del
9 departamento de recolección de residuos sólidos tanto a los choferes como a los peones
10 sobre los lineamientos y las medidas que deben de cumplir a la hora de realizar la labor
11 de recolección de residuos ante la emergencia que se está presentado referente al
12 COVID- 19.

13 Con el objetivo de ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos y la lista de
14 contribuyentes se establecieron dos nuevas rutas una en la entrada de la Policía Turística
15 en Cocles, ahí existía un basurero que daba mala imagen a esa comunidad, por tanto
16 procedió a eliminar ese basurero y con la ayuda de los vecinos de esa localidad
17 sembraron unos árboles y colocaron rótulos, y es como de esta manera pudimos abrir
18 esa nueva ruta. Otra ruta fue en la entrada de calle Tucán donde también existía un
19 basurero que daba mala imagen, de igual forma se eliminó y se colocaron rótulos y
20 arboles por parte de los vecinos y se realizó un censo de Manzanillo a Playa Chiquita
21 registrando cada local comercial y cada casa de habitación con el fin de verificar si
22 estaban pagando por el servicio de recolección de residuos sólidos.

23 Además se realizaron gestiones para que en el año 2021 se tramitara un crédito con el
24 fin de realizar la compra de un recolector y contenedores de desechos sólidos debido a
25 que en los últimos años el cantón ha venido sufriendo un incremento importante en la
26 recolección de desechos de disposición final y tomando en cuenta que las unidades de
27 recolección con las que cuenta esta municipalidad son de los años 2000, 2014 y 2019 en
28 el entendido que la vida útil de estos equipos es de aproximadamente 5 años.

29 Con respecto a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos se
30 realizaron reuniones de coordinación con el Ministerio de salud el cual es el ente rector



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 según la ley N°8839 Ley para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, con el fin de
2 realizar las gestiones pertinentes para la conformación de la comisión GIRS en la cual
3 participan diferentes instituciones gubernamentales presentes en el cantón, también
4 como parte de las labores que se deben de realizar en aplicación a la ley N°8839 se
5 realizaron notificaciones a diferentes locales comerciales para que hicieran un buen
6 manejo de residuos sólidos, ya que muchos locales no estaban cumpliendo con lo que
7 indica la ley para la gestión integral de residuos sólidos y el reglamento municipal de
8 gestión integral de residuos sólidos.

9 En cuanto al tonelaje proyectado para el año 2020, se proyectó trasladar al relleno de EBI
10 en el tomatal, 4285 toneladas, de residuos sólidos de disposición final, y el tonelaje real
11 depositado fue de 4531 toneladas de desechos sólidos de disposición final. Muchas
12 gracias. Y queda con ustedes el Ing. Mainor Solís del departamento vial.

13 El Ing. Mainor Solís, del departamento vial, el cuarto eje de acción, INFRAESTRUCTURA
14 VIAL Y DESARROLLO URBANO. Para poder optimizar la vialidad y atención exclusiva
15 de la Red Vial Cantonal y sustentado en lo establecido en el artículo 5° del decreto
16 ejecutivo 40137-MOTP, la administración de don Rugeli Morales con el objetivo de hacer
17 operativo el Departamento Vial construya una estructura administrativa, técnica y
18 operativa que permita atender de forma adecuada las necesidades en mantenimiento
19 rutinario, mejoramiento y construcción de las rutas municipales, y para darle el sustento
20 necesario a dicha operativización, se logra promulgar el primer reglamento para el
21 funcionamiento y la operación del Departamento Técnico Administrativa de gestión Vial
22 de la Municipalidad de Talamanca el cual fue aprobado por las instancias competentes
23 para estos efectos y publicado en el Diario Oficial la gaceta 281 26/11/2020, oficializando
24 de esta forma la creación de un departamento Técnico Administrativo que dé respuestas
25 a las necesidades de recuperación de las condiciones de los caminos cantonales.

26 En esta misma línea, el máximo órgano del Departamento Técnico Administrativo de
27 Gestión Vial, la cual es la Junta Vial cantonal nos encontramos que dicho órgano de toma
28 de decisiones, no se encontraba normado y ajustado a las exigencias de la ley 9329, es
29 por ello que se dispuso la construcción de un reglamento de organización y
30 funcionamiento de la junta vial cantonal de la municipalidad de Talamanca, mismo que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 fue Publicado en la Gaceta 287 7/12/2020, así acordado por el Concejo Municipal de
2 Talamanca. En el tema de infraestructura vial, la Red Vial del cantón de Talamanca
3 cuenta según el último inventario de la Red Vial Cantonal de un total de 583.1 kilómetros
4 de longitud de los cuales durante los meses entre mayo y Diciembre del 2020 (últimos 8
5 meses) se logró intervenir un total de 158.2 kilómetros, lo que representa el 27.13%,
6 impactando como no se había visto en los últimos 10 años, los 4 distritos del cantón en
7 un periodo tan corto. Se logra observar un avance de los proyectos y una inversión por
8 distrito:
9 Bratsi, 54,56 km y una inversión de ¢381,179.207.26
10 Sixaola, 61,32 km, inversión de ¢428.407.422.82
11 Cahuita, 48,08 km, inversión de ¢335.907.189.98
12 Telire, 56 km. inversión de ¢391.239.655.55
13 Total invertido de ¢1 536 733 475,61 en 220 km.

Mejoras en Procedimientos de Control Interno

Acción

Estricta Aplicación del presupuesto de
cada Camino

Aplicación de informes iniciales y finales

Bitácora de obra en ejecución

Registro de necesidades

Resultado

Mejor rendimiento y maximización del uso
de los recursos

Obtención de resultados reales del antes y
después

Control diario de actividades y
rendimientos

Tener certeza de las obras a ejecutar en el
futuro

14 En tema de maquinaria: La recuperación de equipo Municipal en mal estado, sin la
15 documentación al día, vehículos municipales sin placas con serios problemas mecánicos,
16 una contratación por reparación de maquinaria municipal muy escueto en sus
17 especificaciones, un tractor de orugas propiedad de la Municipalidad en total abandono
18 en las entrañas de una de las montañas de los territorios indígenas, con un contrato de
19 colocación de asfalto ruinoso para los intereses del cantón, un contrato de acarreo de
20 lastre mediante un permiso de extracción por emergencia desviado a otros destinos y un
21 personal desmotivado por los maltratos y abusos de la antigua dirección, son solo algunas
22 de las situaciones que tuvimos que enfrentar y resolver en los primeros 30 días de gestión
23 antes de poder dar los primeros pasos de una gestión seria y con una dirección clara bajo
24 un Plan de Gobierno con objetivos definidos y validados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 Gestionar los permisos de extracción de lastre necesarios y adecuados a las necesidades
2 de atención de los caminos de la red vial cantonal, la normalización de los trámites para
3 la declaratoria de caminos públicos, buscar e identificar 50 kilómetros de caminos nuevos
4 que han sido declarados en los últimos 5 años y que no constan en la Red Vial cantonal,
5 son algunos de los retos que nos propusimos que hoy podemos decir que logramos con
6 creces en nuestros primeros 8 meses de gestión.

7 En el rescate y seguimiento de la contrapartida Municipal para la continuación del
8 Proyecto de asfaltado de 3 kilómetros de la principal arteria vial del cantón entre Bribri y
9 Suretka por la Pera conocido como camino 7-04-019, fue una de las acciones tomamos
10 con firmeza y decisión, caso contrario dicho proyecto saldría del Paquete 5 y su ejecución
11 estaría pendiente de factores fuera de nuestro ámbito, el proyecto de asfaltado de estos
12 3 kilómetros se ejecutara con recursos del programa PRVCII BID-MOPT para el
13 mejoramiento de rutas cantonales . Para el cumplimiento de dichas obras de
14 contrapartida, nos vimos en la obligación de contratar los servicios profesionales de
15 Topografía para poder realizar las obras con las indicaciones y medidas técnicas
16 necesarias para una la ejecución de una obra de infraestructura vial de esta magnitud.

17 CREACIÓN Y RECUPERACIÓN DE SITIOS PÚBLICOS. Como parte del programa de la
18 Red Vial se plantea la necesidad de garantizar la seguridad vial de los peatones, el dotar
19 a las comunidades de espacios públicos que garanticen esa seguridad y el impulso para
20 el cumplimiento de la ejecución de 3 contratos para construcción de aceras que fueron
21 adjudicados desde el año 2019 con el giro de recursos municipales, fue una acción que
22 se realizó en defensa de los recursos de la Municipalidad, proyectos para la construcción
23 de 2.168 metros lineales de aceras distribuido entre las comunidades de Sixaola,
24 manzanillo, Cahuita y Hone Creek.

25 El impulso al proyecto PRVC-II BID para la implementación del programa de
26 mantenimiento manual por estándares comunales, un programa por medio del cual se le
27 da empleo a 12 personas de campo y 1 persona para la administración y dirección del
28 proyecto, el cual se desarrollara por medio de la Asociación de Desarrollo del territorio
29 Indígena Bribri, quien fue la organización que cumplió con todos los requisitos y los
30 estándares exigidos por el BID. Se realizó un proceso de selección de personal muy



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 detallado quedando la contratación de las personas de campo distribuida de forma
2 equitativa entre hombres y mujeres de los distritos Bratsi y Telire.

3 Otras acciones ejecutadas: Siguiendo el Plan de trabajo establecido, el cual está basado
4 en el Plan de Gobierno, donde se establecieron las metas a cumplir y los objetivos de las
5 mismas, tomamos más acciones enfocados al desarrollo del cantón, potenciando áreas
6 específicas que son de impacto para las comunidades, en esa línea se solicitó al señor
7 Ministro de Obras Publicas varios temas que es la ruta 801, solicitud de tratamiento
8 superficial, construcción de puente Cocolis, puente de Shirolitos, el tema del aeródromo
9 de Shiroles, habilitar nuevamente ese aeródromo, ruta nacional 256 (Hone Creek –
10 Manzanillo) construcción de puentes a dos vías. La solicitud de que el puente modular
11 sobre el rio Sixaola se quede en el cantón para solventar las necesidades de los
12 agricultores. Seguidamente continúa el señor Alcalde.

13 El Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde, gracias compañeros que me han ayudado
14 explicando un poquito de forma generalizada en los cuatro ejes, ya para cerrar como han
15 podido escuchar y ver durante esta rendición de cuentas, con cuatro ejes, esta
16 administración Municipal ha tomado otro rumbo, hoy les digo que el Alcalde tiene una
17 nueva acción que tiene que ver más bien como un gerente general, es la persona que
18 está buscando los recursos, en la negociación, en el convenio, para mejorar las
19 condiciones de Talamanca, quiero contarles algunas proyecciones para el año 2021, que
20 quede bien definido, no voy a bajar la guardia en el tema de la transparencia, estamos
21 buscando mejorar el control interno, estamos en proceso de publicar el reglamento de
22 ética y valores, estamos buscando un mejor manual de puestos que permita una
23 operatividad mayor de los funcionarios y un compromiso mayor en sus funciones,
24 estamos cerrando el proceso para la adquisición de un nuevo recolector en el
25 departamento ambiental y de mejorar el programa de gestión ambiental municipal,
26 atendiendo el reciclaje, la recolección, y enfocándonos en otras líneas como el tema de
27 agua en Talamanca; fortalecer más la oficina de gestión porque ya estamos en proceso
28 de ejecutar y proceder con un gran proyecto cantonal como va ser la construcción del
29 Centro de servicios de Sixaola como dije ahora por mil setecientos millones, es algo duro,
30 no es fácil, son recursos que van a ser trasladados a la municipalidad y la municipalidad



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 tiene que articular con transparencia sus acciones para esta área. En el departamento
2 social vamos a trabajar duro en el tema de vivienda, mucha necesidad de vivienda, mucha
3 necesidad de las madres solteras principalmente, y vamos a trabajar y acompañarlas a
4 ellas. La seguridad de la tierra tiene que ser un tema que vaya a la comisión municipal
5 como un tema de prioridad para los habitantes, eso lo vamos a ver el Consejo Territorial
6 del INDER, no vamos a dejar en paz hasta que la seguridad de tierras en este cantón
7 esté en otra línea, estar pendiente siempre del proceso de la limpieza de canales de los
8 diferentes lugares donde está en este momento establecido. En el departamento vial
9 vamos a continuar con mejorar el equipo, buscar equipo, proyectarnos en pavimentación
10 y no solo en relastreo, nuestros enfoques van a ser fuertes en esa dimensión, queremos
11 otra página, otra manera. Vamos a seguir promoviendo los convenios institucionales de
12 tal manera que articulemos acciones que lleven al beneficio total para la población,
13 escuchar la construcción de un Hospital de Talamanca es histórico, ese terreno fue
14 donado por la Municipalidad hace más diez años, y hasta hoy logramos agarrar el cacho
15 al toro y hacer que ese proyecto sea una realidad en los próximos años para Talamanca,
16 y no vamos a bajar la guardia en eso. En educación he pedido al Concejo mano dura con
17 la Ministra de Educación porque no se puede permitir que jóvenes en este momento, en
18 un tiempo las huelgas, en otro tiempo la pandemia, y ahora que podemos paulatinamente
19 ingresar las aulas están con órdenes sanitarias y no se pueden utilizar, condenando a
20 cientos de jóvenes a no poder estudiar, no señor, no lo vamos a permitir. Y vamos a
21 promover como dije ese INA robusto, fuerte, y grande para Talamanca, una institución
22 que va ser un orgullo para el desarrollo social de los pueblos de este cantón, eso es lo
23 que estamos gestionando. La planta de harinas tiene que accionar en este mismo año,
24 esa ha sido una propuesta y no tiene más allá, tiene que iniciarse como una oportunidad
25 para los agricultores ahora que el plátano está tan mal pagado y está en los puntos más
26 bajos, tenemos que buscar aires diferentes para que nuestros agricultores tengan una
27 oportunidad. Incluyo también el tema binacional, tenemos que trabajar fuerte en el tema
28 binacional, tenemos que hablar de un comercio integrado entre Guabito y Sixaola y eso
29 lo va a promover esta Alcaldía y este concejo, tenemos que hablar de un plan turístico
30 del Caribe Sur a Bocas del Toro, eso lo va a proponer este Concejo y esta Alcaldía, no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 podemos quedarnos tranquilos cuando avanza la ruta 32, acaba de construirse el puente
2 binacional, se construirá el Centro de Atención CAIS de Talamanca, que le digo Hospital
3 y me perdonan porque siempre le voy a decir Hospital. La ampliación de la cobertura del
4 AYA. La construcción del mercado de Sixaola, son pluses importantes en que nosotros
5 también debemos tomar indicadores y buscar el desarrollo para el cantón de Talamanca
6 ya establecido como lo hemos venido diciendo.

7 Finalmente compañeros durante mis primeros 8 meses de trabajo arduo, constante y
8 transparente, hemos enfrentado grandes retos y situaciones adversas que he logrado
9 superar de manera airosa, encontrar un presupuesto Municipal machotero, sin dirección
10 y sin ninguna proyección de desarrollo, fue el primer reto darle orientación a los recursos
11 para que obedecieran a las necesidades reales de la población y a un plan de Gobierno,
12 no estoy acostumbrado al empirismo, no estoy acostumbrado a la pasión, estoy
13 acostumbrado a una planificación concreta, que nos proyecte acciones bajo rumbos
14 establecido. Y una proyección franca de desarrollo en la búsqueda del bienestar de la
15 Talamanca en la que nacimos, crecimos y amamos. Otro de los retos fue iniciar una
16 administración sin información alguna del estado de los proyectos que dejaron
17 pendientes, con una maquinaria Municipal como lo dijo el Ingeniero, que no se conocía
18 hasta su mismo paradero; en fin ha sido un gran reto reconstruir una Administración
19 municipal desde sus cimientos en aras de cumplir con los objetivos del camino de
20 esperanza el cual la inmensa mayoría del cantón eligió.

21 Los logros, las metas y los objetivos alcanzados en estos primeros 8 meses, no se
22 cumplieron solos, esto fue gracias a un equipo de trabajo firme y comprometido en cumplir
23 con el mandato dado por el pueblo, es por lo anterior que en primer lugar quiero agradecer
24 a Dios por permitirme estar al frente de la Administración Municipal, darle gracias al
25 pueblo por depositar en nosotros la confianza, no los vamos a defraudar, y también
26 gracias a las señoras Vicealcaldesas quienes me han dado el soporte necesario para que
27 juntos saquemos la tarea, muchas gracias, a los regidores y regidoras quienes han
28 acuerpado y respaldado las propuestas de mi administración, muchísimas gracias
29 también a ustedes; a los síndicos y sindicas de los cuatro distritos de Sixaola, Bratsi,
30 Telire, Cahuita, muchísimas gracias y a todos los miembros de los concejos de distrito,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Extraordinaria N° 20 del 13/03/2021

1 así también las gracias a todo el personal de la Municipalidad quienes en su gran mayoría
2 han dado una milla de más para que las cosas pasen, gracias a ustedes, me siento
3 siempre orgulloso del trabajo de ustedes, a todos los funcionarios con los que he podido
4 compartir de las diferentes instituciones, llamo algunos, el Dr. Solano, la Dr. Jones, el
5 compañero del INA don Luis, del MAG Alfredo, muchos con los que hemos coordinado,
6 a Maycol del PANI, muchas gracias porque a ustedes también tengo que darles gracias
7 porque han creído en nuestra gestión y nos han tendido la mano.

8 Finalmente no puedo obviar a mi familia y darles un agradecimiento especial por no
9 dejarme desmayar durante los momentos difíciles y por darme la fuerza de más que se
10 necesita para enfrentar esto, no es fácil estar aquí, no es fácil llevar el peso de un cantón,
11 pero lo hacemos con amor, con compromiso, y lo hacemos con responsabilidad por este
12 cantón que tanto lo necesita, Dios me los bendiga a todos, sigamos caminando juntos,
13 haciendo historia donde quiera que estén hagamos historia de este cantón, muchísimas
14 gracias, esta es mi rendición de los primeros ocho meses de mi gestión como Alcalde,
15 Dios me los bendiga, gracias.

16 La señora Presidenta Municipal, Licda. Yahaira Mora, agradece al señor Alcalde por su
17 rendición de cuentas, recibimos el informe que nos ha presentado el día de hoy y
18 agradecemos a cada uno de los presentes en esta sala y a quienes nos siguieron en
19 redes sociales.

20 La Licda. Lorena Rojas, Vicealcaldesa, buenos días público presente, como todos
21 debemos cumplir con protocolo, cada uno de ustedes será dirigido por uno de los ujieres
22 que están con uniforme para el consumo de los alimentos, no aglomerarse, respetemos
23 los protocolos, para tomar en cuenta nuestra salud y tenemos a las autoridades
24 encargadas del Ministerio de Salud, muchas gracias.

25 La señora Presidenta Municipal agradece a la Vicealcaldesa por su informe, quedamos
26 finalizados.

27 **ARTÍCULO V: Clausura** Al ser las once horas con cuarenta y tres minutos la
28 señora Presidenta Municipal da por finalizada la sesión. -----

29 Yorleni Obando Guevara
30 Secretaria

Licda. Yahaira Mora Blanco
Presidenta

31 yog